LA OPINION

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN REGIONAL

SUPLEMENTO JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA 4 Págs.

Ica, Viernes 4 de Octubre de 2024 | "EN ICA NACIÓ LA PATRIA" | Precio S/ 1.00 | 16 Págs.

Megaoperativos en Pisco e Ica por presunto Lavado de Activos

Detienen al alcalde y funcionarios de la Municipalidad Túpac Amaru Inca

Ciudadanos iqueños podrán absolver sus consultas registrales



Servicios higiénicos y vestidores para IE. Inicial con inversión de 144 mil en Alto Lará

Con ceremonia especial hoy se celebrará Día de la Teja Iqueña



Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Pueblo Nuevo - Chincha realizó Audiencias Maratónicas



Congreso exhorta al Ejecutivo a presentar propuesta de reforma del sistema de justicia



2 años, 3 meses, y 19 días



Luis Edgardo Figueroa Montes
Médico patólogo clínico.
Director de Medicina del Laboratorio
www.medicinadellaboratorio.com

Ese fue el tiempo que estuve como presidente de la Asociación Médica Peruana de Patología Clínica, periodo 2022-2024 con mi junta directiva. Esta institución medico científica sin fines de lucro, lidera e impulsa la visibilidad de la especialidad médica de Patología Clínica o conocida en el mundo como Medicina de Laboratorio.

Agregar que de forma inédita y excepcional tuve el honor de compartir en estos años también el cargo de presidente de Asociación Latinoamericana de Patología Clínica y Medicina de Laboratorio ALAPAC – ML 2022-2024.

Resumir todo lo realizado en ese tiempo, no sería tarea fácil, sin embargo, priorizaré los principales hitos desde mi perspectiva, para graficar lo realizado en estos 2 años, 3 meses, y 19 días.



Actividades académicas nacionales e internacionales

Realizamos en 2023 el II Congreso Internacional Peruano de Patología Clínica y Medicina de Laboratorio y el IX Congreso Peruano de Patología Clínica «Dr. Oswaldo Hercelles» (presencial y virtual) del 26 al 28 de abril de 2023 en la ciudad de Trujillo en Perú. Fue el primer congreso descentralizado en los 79 años de historia de nuestra sociedad.

Este evento académico tuvo una gran asistencia, mas de 450 asistentes en la calidad ciudad de Trujillo. Conferencistas internacionales y nacionales compartieron sus conocimientos para todos los asistentes. Destacar la presencia de nuestra exposición tecnológica a cargo de las empresas de la industria diagnóstica que patrocinaron el evento. Resumir que a pesar de las dificultades en ese momento de la crisis política peruana y la adversidad de la madre naturaleza con una inundación y calor intenso, pudimos concretar este evento.

Y ahora, a menos de una semana tendremos el XXVII Congreso Latinoamericano ALAPAC – ML 2022-2024, con un gran despliegue académico con la participación de conferencistas internacionales y nacionales. Destacar la presencia de la profesora Tomris Ozben, actual presidente de la Federación Internacional de Química Clínica IFCC. Será una fiesta académica inolvidable. En este enlace puedes tener mas detalles de este evento y un resumen del congreso, que fue publicado en el boletín eNews de la IFCC.

Durante estos años realizamos capacitaciones virtuales mensuales a través de nuestra página en Facebook Live para todos los profesionales del laboratorio clínico con más de 25 capacitaciones. Agregar que las conferencias del congreso realizado el 2023 en Trujillo, pueden ser visualizadas en nuestro canal en YouTube.

Miembros plenos de la Federación Internacional de Química Clínica - IFCC

Nuestra sociedad al ser miembro pleno (full members) de la IFCC, cuenta con voz y voto, y esto permite un vínculo institucional donde podemos disfrutar de todos sus beneficios. En ese sentido, fuimos seleccionados con otros países desde el 2022 para realizar un piloto, para el uso de controles de un programa de control de calidad externo. A la fecha, 10 laboratorios clínicos privados peruanos están participando en este proyecto.

El 2023 fuimos seleccionados de 10 países, para realizar un curso taller titulado «Agregando valor a la atención del paciente a través del control de calidad». Este taller se realizó en noviembre de 2023, donde se evaluaron los resultados y se retroalimentó con estrategias innovadoras en la mejora de la calidad analítica. Contamos con la presencia de los profesores Qing Meng y Sarah Wheeler de los Estados Unidos, Ivan Blasutig de Canadá y Annette Thomas de Inglaterra.

Otro beneficio es poder integrar diferentes comités con expertos mundiales que abordan diferentes aspectos de la Patología Clínica. Por ejemplo participamos con un miembro en los comités de Biomarcadores Diabetes, de las actividades de vocería y difusión de boletines, del Grupo de Trabajo de Iberoamérica de Nomenclatura y Traducción (WG – IANT) y el Rincón Iberoamericano (RIA) 2022, y del comité de enfermedades renales.

Grupo de trabajo para el fortalecimiento de los servicios del diagnóstico en Perú

Desde agosto de 2024, como parte de la estrategia para mejorar los estándares de la profesión médica, el Colegio Médico del Perú, se reunió con instituciones médicas y científicas para colaborar estrechamente con las especialidades de Patología Clínica, Imagenología y Anatomía Patológica. Como parte de esta reunión se acordó implementar un grupo de trabajo donde se reforzó el compromiso de mejorar la calidad del diagnóstico en el Perú, con el objetivo de proporcionar servicios de excelencia, oportunidad y calidad en todo el Perú. En la actualidad este grupo de trabajo continúa sesionando para tener un producto que sume en la regulación nacional en beneficio de los pacientes y de estas unidades productoras de salud.

Presencia en eventos internacionales de la academia

Durante este tiempo fue crucial participar de todas las oportunidades que ofrecía la academia a través de sociedades médicas de Patología Clínica, universidades y otras instituciones afines; donde se haga visible el rol de los profesionales del laboratorio clínico, en la región y el mundo. No hubo lugar donde no se dejara de blandir nuestra bandera bicolor, haciendo presente que en nuestro país la especialidad esta a la vanguardia del conocimiento mundial y tecnológico.

En este enlace podrás disfrutar del informe final https://www.patologiaclinica.pe/archivos/informe-final-2022-2024-junta-directiva-02102024095203.pdf y agradezco a toda mi junta directiva que me acompaño en estos años y deseo los mejores éxitos a la nueva junta, ahora liderada por ladra Carolina Cucho Espinoza.

¡Que viva la Patología Clínica Latinoamericana! y ¡Que viva el Perú!

LA OPINIÓN
DIARIO INFORMATIVO INDEPENDIENTE
Fundado el 5 de Setiembre de 1922
Gerente General: Ricardo Bravo Tueros
Directora: Lic. María Isabel Tueros Mannarelli
www.diariolaopinion.pe
web@diariolaopinion.pe d_laopinion@yahoo.es
Oficinas:
ICA - Av. Municipalidad Nº 132 Galería Sta Angela Of. 03
Telf: 056225107 **Cel:** 955-692222 **Taller:** 056645315
CHINCHA ALTA - Los Ángeles N°148 Of. 02 **Teléfono** - 956 484 542
NASCA.- Of. Concesionaria Jr. Arica Nº 405 **Cel:** 956510492
LIMA - Diarios Provincias **Telf:** 472 - 4595
CHINCHA- PISCO - PALPA - MARCONA - PUQUIO
AÑO: CIII Número: 26,168
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 99-2590

Programa "Sunarp te Escucha" a las 11:00 de la mañana de hoy

Ciudadanos iqueños podrán absolver sus consultas registrales

Con el objetivo de conocer y atender las demandas y sugerencias de los usuarios, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° XI-sede de Ica, desarrollará el programa "Sunarp te escucha", hoy viernes desde las 11:00 de la mañana hasta el mediodía, donde los ciudadanos iqueños podrán absolver sus dudas en materia registral, con el apoyo de los funcionarios de dicha zona registral.

En ese sentido, el jefe de Sunarp Ica, Dr. David Silva Acevedo, está invitando a la población iqueña a participar de este interesante programa, el cual se llevará a cabo en la oficina registral de Ica, sito en Av. Matías Manzanilla N° 512, donde también estarán presentes el jefe de la unidad registral y un especialista del área de catastro de dicha zona registral.

Los interesados podrán inscribirse en el área de orientación de la oficina registral de Ica o llamando al teléfono 056- 217044, donde deberán indicar sus datos completos, correo electrónico, teléfono y el motivo de su consulta.

Sunarp te escucha se enmarca dentro de las políticas institucionales de apertura al público usuario que promueve el acercamiento de los servicios registrales a la ciudadanía, destinado a atender a usuarios que presenten algún inconveniente en el trámite registral que estén realizando, con la finalidad de conocer de cerca sus apreciaciones, consultas y sugerencias sobre los servicios registrales que brinda la Sunarp.



Se ejecutará con inversión de 144 mil en Alto Larán

Servicios higiénicos y vestidores para IE. Inicial

Gracias a su insistencia en los talleres de presupuesto participativo 2022 y 2023, la I.E.I. 247 del Centro Poblado Huampullo Alto ahora ve de cerca la construcción de sus servicios higiénicos y vestidores, con la entrega ayer del terreno al Municipio Distrital de Alto Largan para la ejecución de la obra. En la ceremonia de apertura y colocación de primera piedra, la directora de dicho plantel, Liliana Tasayco, al igual que las docentes que atienden a más de 30 niños, agradecieron la predisposición de la empresa ejecutora en iniciar lo más pronto la obra, que por cierto consistirá en la construcción de 2 servicios higiénicos para niñas y niños, un servicio para docentes, vestidores y comedor.



El alcalde del distrito Carlos Magallanes Ramírez, en su participación pública, resaltó el trabajo incesante de los directivos del colegio, que después de 2 años de gestiones y tiempo dedicado en los talleres participativos, consiguieron esta partida económica para el mejoramiento del centro educativo. "Sabemos que el pilar importante de la sociedad es la educación, es por eso que estamos priorizando la ejecución de proyectos de esta naturaleza en beneficio de los niños de nuestro distrito", expresó el burgomaestre.

Tras el tradicional acto de ruptura del champagne y el corte de cinta, las autoridades presentes entre ellos los regidores Luis Pilpe, Joel Lliuya y Miguel Ángel Fanárraga, conjuntamente con la comunidad educativa, participaron en la colocación de la primera piedra.



UN PUNTO DE VISTA

Desborde Criminal



Por: Raúl Bravo Sender

¿En qué se ha convertido el Perú? La criminalidad se ha desbordado poniendo en zozobra a la ciudadanía y en jaque al gobierno, creando las condiciones para un desborde que puede deslegitimar a las instituciones democráticas del estado de derecho, el escenario ideal para que aparezca en escena un mesías autoritario o dictatorial.
Con la economía nacional deteriorada como consecuencia de la pandemia y de las crisis políticas, la clase media se ha reducido y la fragmentación social se evidencia en medio de las crisis políticas y del sistema de justicia, y que ahuyentan a la inversión privada (nacional y extranjera). La estabilidad política y la seguridad jurídica nos son esquivas.



Evidentemente existe una gran diferencia entre el informal y el ilegal. Sin embargo, la actual crisis de inseguridad ciudadana, criminalidad, sicariato, extorsión y corrupción en las esferas de poder político, por la que se encuentra atravesando nuestro país, es consecuencia de la falta de definición y garantía a derechos básicos como la propiedad privada y la libertad de contratación.
Si bien la Constitución reconoce a los derechos de propiedad y de libertad de contratación, pero en el sentido que deben ejercerse en armonía con el bien común y dentro de los límites de la ley, lo cierto es que el ordenamiento jurídico en toda su extensión establece una serie de restricciones y limitaciones a los mismos mediante una regulación normativa estatal que termina tornándolos costosos en su ejercicio.
Estas restricciones y limitaciones constituyen entrampamientos legales establecidos deliberadamente con el propósito de supuestamente beneficiar al bien común de todos. Sin embargo, dicho propósito en los hechos se convierte en un pretexto pues en realidad detrás del mismo se encubren intereses particulares o de ciertos grupos de poder político y/o económico que instrumentalizan a la norma para otorgarse privilegios (mercantilismo).
Desde el poder estatal, los agentes económicos son esquilmados -o asaltados legalmente en sus derechos de propiedad- mediante una política impositiva que grava en exceso sus rentas y propiedades, para financiar programas sociales que terminan eliminando los incentivos de prosperar por sí mismos y legitimando más bien la idea de que se tiene derecho a todo a costa del esfuerzo de los demás sin haber hecho un aporte.
¿Qué les queda a los peruanos honestos y de a pie? Sobrevivir en la informalidad, que en realidad es el auténtico libre mercado, es decir, personas que están interactuando bajo el sistema de precios, los cuales se forman espontáneamente sin que una autoridad los fije, vendiendo, comprando, transando, innovando, y ante el surgimiento de una necesidad, respondiendo con ingenio y audacia para satisfacerla.
Esta dinámica interacción a la que denominan mercado, premia el esfuerzo, el trabajo, el ahorro y la inversión, y bajo la valoración subjetiva son los mismos agentes económicos quienes asignan eficientemente los escasos recursos, no teniendo ningún propósito de repartirse la riqueza con justicia o con equidad, sino simple y sencillamente satisfacer sus intereses particulares. Y quienes obran a espaldas de este proceso, son dejados de lado.
Este sistema se basa en intercambios voluntarios, es decir, en el libre consentimiento de las personas. En otras palabras, en la libertad de contratación y la propiedad privada. ¿Por qué los criminales no entienden esto? Porque quieren las cosas fáciles y sin que les cueste, es decir a costa del esfuerzo de otros. En otras palabras, quienes comercian libre y voluntariamente son diezmados tanto desde lo estatal como desde la criminalidad.
Así, la única diferencia entre la fuerza que emplea el Estado y la que emplean los criminales para respectivamente quitarnos lo nuestro, es que el primero lo hace con el visto bueno de la ley, mientras que los segundos lo hacen en su sombra cuando nadie los ve. Es un error creer que la solución para frenar la ola de delincuencia y de corrupción en que nos encontramos atraviese por más Estado, pues ello sólo agravará las cosas al darles más poder a unas cuantas personas. Por el contrario, hay que apostar por el mercado, empoderando así a las personas en sus derechos de propiedad y de contratación.

El 50 % de peruanos sufre de problemas de memoria



Especialista recomienda detectar a tiempo las señales y acudir por una evaluación especializada

Aproximadamente el 50 % de la población peruana presenta problemas de memoria que, de no ser atendidos a tiempo, podrían desencadenar en enfermedades neurológicas graves, pequeños infartos cerebrales, entre otros males.

Esto ocurre debido al estrés del día a día, la tensión social, carga laboral, problemas familiares y más. Así lo informó el director de Neurología del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), Danilo Sánchez Coronel.

Sánchez Coronel manifestó que la memoria es una función cognitiva fundamental para el aprendizaje que, así como el lenguaje y el pensamiento, se deteriora con el paso de los años. Sin embargo, cuando los olvidos son frecuentes y afectan significativamente la vida diaria es necesario recurrir a una evaluación médica especializada.

"Estos olvidos, también conocidos como amnesias, se manifiestan como dificultades para recordar hechos recientes, detalles de experiencias vividas y conocimientos adquiridos. Estas alteraciones pueden ser un síntoma temprano del deterioro cognitivo leve que, a su vez, puede evolucionar hacia la demencia, una enfermedad neurodegenerativa que afecta la memoria, el leguaje, el pensamiento y la orientación", añadió el especialista.

En ese sentido destacó la importancia de detectar a tiempo dichos problemas para acudir por una evaluación especializada que permita determinar cuáles son los factores que vienen acentuando este mal.

Para ello, se requiere de una evaluación neurológica seguida de una prueba de tamizaje y evaluación neuropsicológica.

Congreso exhorta al Ejecutivo a presentar propuesta de reforma del sistema de justicia

El Pleno del Congreso aprobó exhortar al Poder Ejecutivo a coordinar con la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, para que, en conjunto, en un plazo no mayor de 20 días, desarrollen y presenten un proyecto de ley integral de reforma del sistema de justicia y penitenciaría.

Fueron 69 votos a favor, 17 en contra y seis abstenciones, con las que se aprobó la Moción N.° 13696 suscrita por parlamentarios de diferentes bancadas, entre ellos, sus voceros Alejandro Muñante Barrios (RP), Jorge Montoya Manrique (HyD), Arturo Alegría García (FP), José Jerí Oré (SP), Alejandro Aguinaga Recuenco (FP), Alejandro Cavero Alva (Avanza País), y otros.

De acuerdo con el documento, el referido proyecto debe contemplar el fortalecimiento del sistema judicial que permita una justicia más eficiente, ágil transparente y accesible para la población.



Asimismo, reformas en el sistema penitenciario que aborden el hacinamiento, las condiciones de reclusión y los programas de reintegración y rehabilitación de los internos, garantizando el respeto a los derechos humanos.

También la mejora de la coordinación interinstitucional para una accionar más eficaz en contra del crimen organizado y la delincuencia común.

Durante el debate, Alegría García dijo que el sistema judicial se encuentra colapsado y que el Poder Ejecutivo no ha podido presentar en 14 sesiones alguna propuesta de una reforma integral.

El portavoz de Honor y Democracia, Jorge Montoya Manrique, instó al Poder Legislativo a cumplir con su rol de trabajar en la aprobación de leyes, antes de pedir el Ejecutivo a hacer lo suyo.

El vocero de Podemos Perú, José Luna Gálvez, sostuvo que la labor de la seguridad ciudadana le corresponde al Poder Ejecutivo; y que si no lo hace en 10 o 20 días y no son responsables frente a lo que sucede en el Perú, que sea el Parlamento el que se encargue de normar sobre el problema que afecta al país.

La legisladora Martha Moyano Delgado (FP) sostuvo que el sistema ha colapsado y que al Ejecutivo le corresponde liderar esta lucha, pero que si no puede hacerlo que sea el Congreso el que lo haga porque se trata de aplicar una política integral. “Todos tenemos que ponernos de pie para resolver el problema”, expresó.

La congresista Susel Paredes Piqué (BDP) expresó sus dudas de que el Poder Ejecutivo pueda cumplir con lo que le Congreso le está pidiendo; y recomendó una reflexión más amplia y mayor cantidad de actores y de organizaciones.

El congresista José María Balcázar Zelada (PL) consideró que será una mejor oportunidad cuando se inicie el proceso de reforma del Código Penal y Procesal Penal.

Antes, con 70 votos a favor, 27 en contra y cuatro abstenciones, la moción fue admitida a debate.

Minam refuerza acciones para generar incentivos para la biodiversidad

La viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente (Minam), Raquel Soto, detalló que actualmente existen 70 iniciativas sobre Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (Merese), relacionadas con los aspectos de agua y saneamiento, turismo, usos de agua para irrigación, entre otros, cuyo proceso de implementación es liderado por el sector.

Explicó que este mecanismo financiero permite generar, canalizar, transferir e invertir recursos económicos orientados a la conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de servicios ecosistémicos, a través de acuerdos voluntarios, donde participan sectores públicos y privados, así como la comunidad organizada.



Durante su participación en el taller internacional sobre la ampliación de incentivos positivos para la biodiversidad realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), indicó que del total de iniciativas identificadas a nivel nacional, 10 se encuentran en el Registro Único del Merese, que implica 8900 hectáreas bajo acuerdos que representa USD 5 000 000 invertidos en acciones de conservación y recuperación de áreas degradadas en torno a los recursos hídricos.

Agregó que otro mecanismo de financiamiento orientado son las Transferencias Directas Condicionadas (TDC), que vienen siendo implementadas por el Programa Conservación de Bosques, que consiste en la entrega de incentivos económicos y asesoría técnica para el desarrollo de actividades económicas sostenibles y el cuidado de los bosques. A la fecha, se vienen conservando 3 600 000 de hectáreas de bosque beneficiando 330 comunidades nativas y campesinas.

Durante su participación en el evento también mencionó que el Minam promueve la iniciativa Retribución por Servicio de Conservación de la Agrobiodiversidad (Resca), que ha permitido a 957 familias de agricultores de 60 comunidades campesinas de Apurímac, Cusco, Huancavelica y Puno lograr recuperar 117 variedades de cañihua, kiwicha, maca, maíz, mashua, oca, olluco, papa, quinua y tarwi.

Conoce el cronograma 2024 de pagos de sueldos y pensiones en el Estado



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el cronograma anual mensualizado para el pago de las remuneraciones y pensiones en la administración pública, que se aplicará durante el Año Fiscal 2024.

Así, a través de la Resolución Viceministerial 005-2023-EF/11.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano, también se autorizó el cronograma de pagos de las pensiones correspondientes al Decreto Ley 19990, financiadas con cargo al presupuesto de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

La norma detalla el cronograma antes mencionado en los siguientes anexos:

a) Anexo 1: cronograma de pagos anual mensualizado de remuneraciones para el año fiscal 2024, a cargo de las unidades ejecutoras de los pliegos del Gobierno Nacional y gobiernos regionales.

b) Anexo 2: cronograma de pagos anual mensualizado de pensiones (Decreto Ley 20530) para el Año Fiscal 2024, a cargo de las unidades ejecutoras de los pliegos del Gobierno Nacional y gobiernos regionales.

c) Anexo 3: cronograma de pagos anual mensualizado de pensiones (Decreto Ley 19990) para el Año Fiscal 2024, a cargo de la ONP.

CAS, Secigra, Serums y propinas

La presente resolución viceministerial establece que el cronograma del Anexo 1 incluye los pagos del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), así como otros de carácter periódico y no remunerativo tales como Estipendio por Servicio Civil de Graduandos (Secigra) y Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (Serums), propinas para practicantes, animadoras, alfabetizadoras y alumnos de escuelas militares y policiales, entre otros de similar naturaleza.

Asimismo fija que las obligaciones relacionadas con la bonificación por escolaridad y los aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad se atienden conforme a los anexos del referido cronograma, en los meses que corresponda.

CTS, gratificaciones e indemnizaciones

La norma determina que la atención de otras obligaciones relacionadas con los conceptos de pago de remuneraciones y/o pensiones, tales como Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), gratificaciones (Régimen Laboral 728), indemnizaciones o similares, se efectúa en las fechas u oportunidad que señala la legislación aplicable.

Se dispone que aquellas unidades ejecutoras que cuentan con personal del Régimen Laboral del Decreto Legislativo 728 pueden realizar el pago de los conceptos de remuneraciones y gratificaciones de julio y diciembre en una sola planilla, en la fecha en que corresponda atender dichos conceptos.

Se dispone que la presente norma y sus anexos se publican en la sede digital del MEF.

Responsabilidades

El dispositivo también precisa que el Cronograma Anual Mensualizado aplicable al pago de las obligaciones que por concepto de Remuneraciones y/o pensiones se realiza con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, así como a otras fuentes de financiamiento que se centralizan y administran a través de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT).

Para ese efecto el director general de Administración, o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora, es responsable de adoptar las medidas administrativas que resulten necesarias para contar con el financiamiento que garantice su adecuado y oportuno cumplimiento, así como para el correspondiente registro de las operaciones en el SIAF-SP, bajo responsabilidad.

Legisladora Ana Zegarra Saboya presidirá Comisión de Descentralización

Por unanimidad, la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Parlamento, decidió elegir como su presidenta a la congresista Ana Zegarra Saboya (SP), para el periodo anual de sesiones 2024-2025.

En su discurso, la titular de la Comisión de Descentralización, dijo que el grupo de trabajo será vigilante del proceso descentralizador del país, ejerciendo el respectivo control político.



"Utilizaremos la mejora de las relaciones entre las autoridades y la población, y la gestión de competencias y funciones en el ámbito intermedio de lo que finalmente favorece la presencia de los gobiernos subnacionales", señaló.

Informó que ha dispuesto el análisis y estudio de cada una de las iniciativas presentadas por los legisladores y de distintas bancadas, sobre regulaciones que fomentan la descentralización del presupuesto y del Fondo Compensatorio Municipal (Foncomun).

"Todo ello en beneficio de una mayor inversión pública municipal escuchando el clamor de los municipios más pobres del país. La Comisión bajó mi presidencia compartirá con la población y estará cercana a la ciudadanía en su lucha frontal y permanente para extirpar el cáncer de la corrupción", dijo.

Finalmente, informó que recorrerá todo el país con sesiones descentralizadas para recibir las demandas de la población.

Congreso: aprueban en segunda votación creación del Colegio de Politólogos

El pleno del Congreso aprobó, en segunda votación, la ley de creación del Colegio de Politólogos del Perú.

La iniciativa recibió 75 votos a favor, 22 en contra y cuatro abstenciones quedando expedita para que la autógrafa correspondiente pueda ser promulgada.

Su objetivo es la de mejorar el ejercicio profesional de las personas licenciadas en ciencias políticas, explicó el presidente de la Comisión de Educación, Segundo Montalvo Cubas (PL) al sustentar su contenido.

Indicó que la aprobación de esta propuesta permitirá que el trabajo de estos profesionales sea idóneo y acorde a los parámetros éticos de toda carrera.

La inclusión en el artículo 3 del dictamen de la obligatoriedad de la colegiación para ejercer la profesión de politólogo, suscitó posiciones contrarias en algunos congresistas.



Una de ellas fue Susel Paredes (BDP), quien planteó una cuestión previa para que el dictamen pase a la Comisión de Constitución. Su pedido no alcanzó la mayoría necesaria para prosperar.

Insistencia en ley observada

Por otro lado, el pleno del Congreso insistió en aprobar por insistencia la autógrafa de ley observada por el Poder Ejecutivo mediante la cual se propone declarar de interés nacional la implementación del Geoparque del Glaciar Quelccaya, situado entre Cusco y Puno.

El presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Guillermo Bermejo (JPP-VPP), señaló que esta propuesta busca proteger al referido lugar de los efectos del cambio climático. Dijo también que su carácter declarativo y no obligatorio la eximen de la observación que el Ejecutivo le ha hecho.

La insistencia fue aprobada por 102 votos a favor.

De otro lado, se oficializó el archivamiento de dos denuncias constitucionales planteadas en contra del excongresista Roberto Vieira. Esto se debió a la caducidad de la prerrogativa del antejuicio político que le asistía por su calidad de exparlamentario.

Un oficio remitido por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales en ese sentido fue puesto en conocimiento de la Representación Nacional por el titular del Congreso, Eduardo Salhuana.

Ministro Rómulo Mucho: Perú tiene condiciones inigualables para generar energía de todas las fuentes

- Titular del MINEM participó en Congreso Anual sobre la Región Arequipa que se realiza en la Ciudad Blanca

Desde Arequipa, el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, destacó la importancia de diversificar de manera prospectiva nuestra matriz energética aprovechando las condiciones que ofrece el Perú para generar energía eléctrica.

Así lo manifestó durante su participación en el conversatorio "Explorando el potencial energético de la región Arequipa", en el marco del Congreso Anual sobre la Región Arequipa que se realiza en la Ciudad Blanca.

“Necesitamos diversificar nuestra matriz energética, pues tenemos condiciones inigualables para generar todas las fuentes de energía como la hidroenergía, energía solar, eólica y geotermia”, remarcó el titular del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Agregó que nuestro país cuenta con 35 proyectos de energías renovables y que el sur peruano concentra un gran potencial en energía solar y eólica, y que solo Arequipa, una región bendecida por la naturaleza, registra en la actualidad 13 proyectos, entre transmisión y generación hidráulica, solar y eólica.

"Se acaba de poner en operación la Central Solar Fotovoltaica Matarani, aquí en Arequipa, que producirá 80 MW de la empresa GR Cortarrama, que invirtió alrededor de US$ 85 millones. También tenemos otros tres proyectos, Chachani, Pichu Pichu y Misti", que generarán alrededor de 460 MW de energía solar” puntualizó Mucho.

A estas obras, se suman 5 proyectos de Hidrógeno Verde para la generación eléctrica con tecnología fotovoltaica, entre ellos el de la empresa Phelan Green Energy, que busca instalar una planta en las pampas de La Joya para sustituir el uso de los combustibles fósiles como el petróleo, avanzando hacia el cambio de la matriz energética.

Finalmente, el ministro Rómulo Mucho anunció que se elabora el Libro Blanco de la Energía, con participación de expertos, para ver de manera prospectiva la seguridad energética al 2050, y agregó que el MINEM evalúa la solicitud de TGP para construir el gasoducto del sur, para la masificación de gas en el sur del Perú.

Cabe precisar que el ministro Mucho participó en este conversatorio junto a Enrique Martínez, directivo de Transportadora de Gas del Perú (TGP), Daniel Camac, presidente de H2 Perú, la congresista Diana Gonzales, y como modelador, el exministro de Economía, Luis Miguel Castilla.



Presidente de la CSJ Ica Juramentó a Jueces Supernumerarios de este Distrito Judicial



En el Despacho de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, ubicado en la Calle Ayacucho N°. 500-Ica, se llevó a cabo hoy, la ceremonia de juramentación de los señores Jueces Supernumerarios que desempeñaran funciones en este Distrito Judicial, conforme lo dispone las Resoluciones Administrativas N°. 965 y 966-2024-P-CSJIC-PJ.

Los magistrados que juramentaron son: Hermann Félix Paul Yonz Martínez, como juez supernumerario del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Zona Sur Permanente de Ica y Jesús Enrique Sotelo Solari, como juez supernumerario del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Pisco.

La ceremonia se inició con la lectura de las resoluciones administrativas correspondientes, seguidamente el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica, señor Osmar Albújar De La Roca, tomó el juramento de ley, se procedió a la imposición de la medalla correspondiente y luego se realizó la suscripción del Libro de Actas de juramento de la CSJ Ica.

Cabe precisar, que para la designación de los referidos magistrados se ha tenido en cuenta la relación de jueces supernumerarios aprobada por la Sala Plena, oficializada mediante Resolución Administrativa N°. 617-2024-P-CSJIC/PJ, emitida por la presidencia de esta Corte Superior.

El Titular de la Corte, exhortó a los citados magistrados a trabajar con total imparcialidad y transparencia, teniendo como objetivo la mejora constante del servicio de justicia que debe ser cada vez más célere y con pleno respeto de la Constitución y la Ley.



En el salón de actos de la Municipalidad de Ica

Con ceremonia especial hoy se celebrará Día de la Teja Iqueña



La Municipalidad Provincial y la Cámara de Comercio de Ica están invitando a la sesión solemne que se realizará hoy viernes desde las 10:30 de la mañana en el salón consistorial, con la finalidad de celebrar con júbilo el Día de la Teja Iqueña.

La fecha que trata de promover una de las tradiciones iqueñas basada en los dulces típicos que se elaboran desde hace muchos años, fue instituida mediante Ordenanza Regional N° 011-2023-GORE ICA, de fecha 10 de octubre de 2023, que declaró el 4 de octubre como el Día de la Teja Iqueña y sus derivados, como un reconocimiento a las familias y empresas que preservan la tradición que trasciende nuestras fronteras.

La norma en mención fue emitida como complemento de la Ordenanza Regional N° 014-2022-GORE ICA, que declaró de interés público y prioridad regional la puesta en valor de la teja iqueña como producto bandera y dulce tradicional de la región Ica.

La programación de hoy incluye narrativa sobre la historia de la teja de Ica, entrega de reconocimientos, brindis de honor, show artístico y degustación de productos: Tejas y Chocotejas Don Juan, Tejas Rosalía, Tejas Sra. Buendía, Chocotejas Matute, Chocotejas D'Carmen, Tejas Mariellas, Tejas Casa Artesanal, Dulcemía, Dulce Brüñe y Casa de las Tejas. **(DBD)**



Megaoperativos en Pisco e Ica por presunto Lavado de Activos

Detienen al alcalde y funcionarios de la Municipalidad Túpac Amaru Inca





Daniel Bravo Dextre

Desde la mañana de ayer, la Dirección Contra la Corrupción (DIRCOCOR) de la Policía Nacional y la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios estuvieron muy activas logrando el allanamiento de 19 inmuebles en Pisco e Ica, incluyendo la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Ica, donde fue intervenido el alcalde Alfredo Crisóstomo Suárez y a tres funcionarios de su gestión.

Mientras que en la calle Chiclayo de Ica fue intervenido el hermano del alcalde, Ray Crisóstomo Suárez, y el edificio de una constructora, donde se habría estado lavando dinero. Según vecinos, ese inmueble fue levantado en menos de un año con dineros de la presunta corrupción que generan las obras licitadas.

Los otros tres intervenidos fueron identificados como Briggitt Herrera Gavilán, Jesús Herrera Oré y Jesús Hernández Ruiz. Según la orden del juez, los cinco intervenidos permanecerán con detención preliminar por espacio de 10 días, hasta que se decida su situación jurídica.

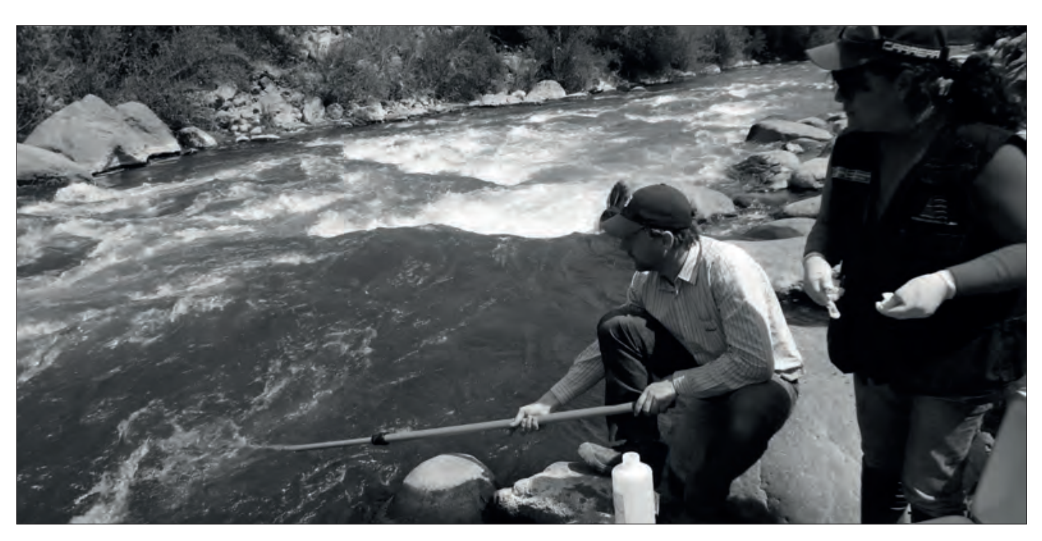
El megaoperativo denominado: "La Hermandad de la Corrupción" fue ejecutado por seis fiscales y más de 100 efectivos policiales pertenecientes a la Dirección Contra la Corrupción, Dirección de Inteligencia y DIVIAC (División de Investigación de Alta Complejidad), quienes juntamente con los fiscales se centraron a incautar computadoras y expedientes de obras, con la finalidad de hallar la ruta del dinero mal habido.

En Ica, además del allanamiento de la inmobiliaria en cuestión, también fue intervenida una moderna camioneta blanca marca FORD, modelo Raptor, de placa BXZ-734, la cual fue revisada minuciosamente con la intención de hallar documentación relevante y dinero no bancarizado.

La DIRCOCOR por varios meses le habría hecho seguimiento al alcalde Crisóstomo por un presunto desbalance patrimonial, quien juntamente con su hermano habrían formado un clan familiar, favoreciéndose en diversas licitaciones públicas de esa comuna distrital, ya sea mediante direccionamiento y adjudicación de obras a empresas de construcción relacionadas con sus familiares; en cuya ilicitud habrían contado con la complicidad de funcionarios y servidores públicos, incurriendo en presunto delito de Colusión Agravada, cuyo perjuicio económico a la Municipalidad aún no ha sido precisado.



ANA y expertos analizan riesgos climáticos en 27 cuencas del país



La Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), participa en el Grupo de Expertos Técnicos para el Análisis de Riesgos Climáticos (GET-ARCC), con el objetivo de brindar información y orientación especializada para la evaluación y gestión de riesgos climáticos en cuencas hidrográficas del país.

La GET-ARCC es una iniciativa del Proyecto de Acción Climática por el Agua (PACA-Perú) y tiene como misión desarrollar una metodología integral para la evaluación de riesgos climáticos en 27 cuencas hidrográficas previamente identificadas y su impacto en sectores clave como el agua, la energía, la vivienda y el transporte.

Avances importantes

En un reciente taller de trabajo, el GET-ARCC logró avances significativos con respecto a la creación de una metodología que sería implementada en enero de 2025 que permitirá evaluar los riesgos climáticos en escenarios tanto presentes como futuros.

En este contexto, el Sistema de Soporte de Decisiones (SSD) jugará un papel crucial, facilitando el análisis de resultados, la identificación de tendencias y la evaluación del impacto de las medidas de adaptación propuestas.

Además, el SSD fomentará una colaboración efectiva entre los expertos técnicos y los beneficiarios del proyecto, promoviendo una toma de decisiones más informada y participativa.

DATOS

El GET-ARCC, formalmente constituido el 18 de septiembre, está integrado por especialistas del Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Este esfuerzo es financiado por la International Climate Initiative (IKI) y cuenta con la colaboración del Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima (BMWK) de Alemania. La implementación del proyecto está a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Research Triangle Institute (RTI).

Marina de Guerra: conoce qué actividades se organizan por su 203 aniversario

La Marina de Guerra del Perú ha denominado el mes de octubre "Mes del Gran Almirante del Perú, Miguel Grau Seminario, y de la Marina de Guerra del Perú", con ocasión de conmemorar, el 8 de octubre, el 203 aniversario de creación institucional y el 145 aniversario del glorioso combate naval de Angamos.

En este marco, la institución ha programado la realización de una secuencia de actividades recreativas, culturales, deportivas, académicas, religiosas y protocolares, que tendrán en el martes 8 de octubre el día central con la ceremonia cívico patriótica en la plaza Grau del Callao, que será presidida por la mandataria Dina Boluarte.

Visita a museos navales

Entre las actividades orientadas al público en general, tenemos programado el ingreso gratuito al Museo Naval del Perú, con sede en el Callao, y a las casas Grau de Lima y Piura, que incluye una visita guiada por sus diversas salas.

Estas se realizarán el viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de octubre, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

El Museo Naval del Perú está ubicado en la avenida Jorge Chávez n.º 163, Callao, a media cuadra de la plaza Grau del Callao.

La Casa Grau de Lima está ubicada en jirón Huancavelica 170-172.

La Casa Grau de Piura está ubicada en calle Tacna 662, Piura.

Visita a la cripta de Grau

Otra actividad para el público en general es la visita guiada a la Cripta del Gran Almirante Miguel Grau ubicada en la Escuela Naval del Perú, donde descansan los restos del héroe naval y de su esposa Dolores Cabero, así como objetos personales.





Esta se realizará el sábado 5 de octubre, de 9 de la mañana a 12 del mediodía. La Escuela Naval está ubicada en la calle Medina sin número en el distrito de La Punta, en el Callao.

Visita a la Base Naval del Callao

Otra actividad es la visita al público a la Base Naval del Callao, donde habrá exhibición de la unidad canina, retretas musicales, exhibiciones estáticas de las fuerzas operativas, entre otras atracciones para toda la familia. Es una oportunidad para la interacción de la población con su Marina de Guerra.

La visita se realizará el domingo 13 de octubre de 9 de la mañana a 4 de la tarde, previa inscripción.

Toda esta información está publicada en las redes sociales: Facebook, e Instagram.

Otras actividades

Entre las actividades deportivas, se realizarán regatas de veleros en sus diversas clases; campeonato de remo en La Punta, Callao; campeonato de natación de aguas abiertas "Ruta de Grau" en la bahía del Callao; y campeonato de caza submarina en San Juan de Marcona, Ica.

Asimismo, la Marina de Guerra del Perú ofrecerá una misa en homenaje a la venerada imagen del Señor de los Milagros en la iglesia de Las Nazarenas, y, posteriormente, una procesión, en la se recibirá las andas del Cristo Moreno para rendirle homenaje en la plaza Grau de Lima.

Igualmente, se dictarán conferencias y realizarán simposios cuyo tema girará en torno a la importancia del mar para el desarrollo nacional, en el marco de la Política Nacional Marítima.

Lanzan campaña para empoderar el desarrollo de mipymes peruanas

Las micro y pequeñas empresas representan un pilar fundamental en la economía del Perú y con ese objetivo, se ha lanzado un programa para impulsar y empoderar el desarrollo de mipymes peruanas.

Se trata de Perú Pasión, el programa de desarrollo de emprendedores de Intercorp Retail, que lanza la campaña digital Festival Emprendedor.

Esta iniciativa busca aumentar la visibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) peruanas y es que según el Ministerio de Producción, existen 3.27 millones de emprendedores a nivel nacional.

Sin embargo, para que los emprendedores puedan alcanzar el éxito, necesitan contar con el soporte necesario para afrontar cualquier adversidad. "Con Perú Pasión buscamos impulsar a los que impulsan el desarrollo en el país. Es un programa integral que los acompaña tanto desde el frente comercial y educativo", comentó Isabella D'Angelo, Gerenta Corporativa de Sostenibilidad en Intercorp Retail.



Gracias a las principales plataformas online del Grupo Promart, plazaVea, Oechsle, Real Plaza e Inkafarma, los emprendedores pueden ofrecer sus productos a diferentes tipos de usuarios con un amplio alcance a nivel nacional.

"Queremos demostrar que nuestra campaña no solo impulsar a los emprendedores, sino que también abre nuevas oportunidades de negocio", comentó. Perú Pasión ha impactado a más de 400 micros y pequeñas empresas. Aquí algunas de los emprendedores que participarán en el Festival Emprendedor

Ecofiltro: Brinda una solución ecológica y accesible de agua purificada, mejorando vidas al eliminar el uso de bidones y botellas. Gracias al programa, han ampliado su impacto en comunidades y hogares. Encuentra sus filtros en Promart.

Santolivo Group: Nació con el sueño de llevar productos peruanos de alta calidad a cada hogar, fusionando tradición y salud. Gracias al programa han conectado con más familias que valoran lo natural.

KYH PETS: Se dedica a la fabricación de accesorios y camas para mascotas, mejorando el vínculo con sus dueños.

Bamboo Balance: Crea alternativas sostenibles al plástico, trabajando con comunidades nativas y artesanos. Perú Pasión les ha permitido maximizar su impacto.

Wecool: Ofrece productos prácticos que reducen el uso de plástico, destacando en botellas térmicas de acero inoxidable.

Perú Pasión es un programa integral con tres años de creación, que ofrece a los emprendedores acceso a una gama completa de herramientas para su crecimiento, incluyendo capacitaciones, mentoring con líderes del grupo, y la posibilidad de acceder a fondos concursables. Estas oportunidades fortalecen sus capacidades y aumentan su competitividad en el mercado.

17 docentes serán condecorados hoy con las Palmas Magisteriales por su aporte a las nuevas generaciones



En reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, 17 docentes de diversas regiones serán condecorados mañana con las Palmas Magisteriales en una ceremonia especial que se realizará en el Centro de Convenciones de Lima y contará con la participación del ministro de Educación, Morgan Quero.

La mayor distinción que otorga el Estado en el sector Educación reconocerá este año a 5 docentes en la categoría Educador, 7 en la categoría Maestro y 5 en la categoría Amauta.

En la categoría Educador, serán condecorados Richard Peralta Oviedo (Cusco), Encarnación Fátima Huamaní Portilla (Arequipa), Serafín Calderón Mayta (Puno), Nery Rita Peñaloza Arana (Moquegua) y Agustino González Erpillo (Madre de Dios).

En la categoría Maestro, la distinción será otorgada a Misael Vásquez Ampuero (Lima Metropolitana), Selene Luz Chijchiapaza Chamorro (Pasco), Carlos Enrique Murga Bobadilla (La Libertad), María Luisa Medina Vásquez (Ica), Manuel Enrique Chenet Zuta (Huancavelica), Diana Margaret Casmiro Lugo (Huánuco) y Elías Mansueto Márquez Santiago (Lima Provincias).

En la categoría Amauta, serán condecorados Silvia Georgina Aguinaga Doig (Lambayeque), Eduardo Paz Esquerre (La Libertad), Exaltación Yolanda Argote Ríos vda. de Ortega (Lima Metropolitana), Gloria Antonio Peña Ríos de Niño de Guzmán (Cusco) y Agustín Montes Ruiz Cornejo (Cusco).

Los galardonados en las categorías Educador y Maestro recibirán una bonificación mensual vitalicia de 1000 y 1500 soles, respectivamente, en tanto que los distinguidos en la categoría Amauta recibirán 15 000 soles por una única vez.

Al destacar los méritos de los maestros condecorados, el ministro Quero afirmó que las Palmas Magisteriales reconocen una vida fecunda entregada al servicio de la niñez y la juventud, y a la formación de ciudadanos con valores que contribuirán a forjar una sociedad democrática, inclusiva y solidaria.

"A estos 17 maestros, les rendimos homenaje y les agradecemos su enorme aporte a la formación integral de nuestros estudiantes y al desarrollo del Perú", indicó.

Condecoración

La categoría Educador reconoce a docentes en actividad que ejercen labor pedagógica en instituciones o programas educativos públicos de educación básica, así como a los de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior pedagógica del sector público.

La categoría Maestro distingue al profesional en educación, o en otras carreras, que ejerza o haya ejercido la docencia, que acredite una trayectoria profesional y producción académica que haya generado impacto en la mejora de la educación en su institución educativa, su entorno local y regional a través de la implementación de propuestas innovadoras, investigaciones y publicaciones.

La categoría Amauta premia al profesional en educación, o en otras carreras, que acredite una trayectoria profesional, académica o producción intelectual y que haya destacado por su contribución extraordinaria a la mejora de la educación, con impacto en el ámbito nacional o internacional.

Entre las personalidades que han recibido esta condecoración en la categoría de Amauta figuran el tradicionalista Ricardo Palma, el arqueólogo Julio C. Tello, los historiadores Raúl Porras Barrenechea y Jorge Basadre, el psiquiatra y filósofo Honorio Delgado, la investigadora María Reiche y los escritores José María Arguedas y Julio Ramón Ribeyro.

FIFA elegirá a los organizadores del Mundial 2030 y 2034 el 11 de diciembre

El Consejo de la FIFA aprobó este jueves por unanimidad el procedimiento de votación para designar los anfitriones de los Mundiales de 2030 y 2034, cuya elección se hará en bloque en el Congreso Extraordinario del 11 de diciembre, que se celebrará de forma virtual.

Según el mismo, si al concluir el proceso de evaluación de las candidaturas en curso actualmente -una vez se publique el informe del mismo- se considera que una candidatura cumple los requisitos mínimos de organización según los resultados de la evaluación técnica, podrá presentarse al Congreso.

Dado que los procesos de candidatura se han administrado de forma concurrente y cada proceso implica a un único candidato -España, Portugal y Marruecos para 2030, con partidos en Uruguay, Argentina y Paraguay, y Arabia Saudí para 2034- la selección de los anfitriones se hará en el mencionado congreso.



La FIFA explicó también que la decisión sobre las sedes también se tomará en bloque, ya que la base de estos procesos de candidatura fue la aprobación unánime por parte del Consejo de la FIFA de una propuesta consolidada que abarca las dos ediciones.

Actualización de la Estrategia de Fútbol femenino 2024-2027

El Consejo de la FIFA aprobó también en su reunión de este jueves en su sede de Zúrich su actualización de la Estrategia del Fútbol Femenino 2024-2027, que refleja el marco general de sus Objetivos Estratégicos (2023-2027) y establece tácticas y planes de juego específicos para el fútbol femenino.

Dicha estrategia pretende aprovechar el gran éxito del Mundial 2023 celebrado en Australia y Nueva Zelanda, con la victoria de España, que atrajo a una audiencia global de más de dos mil millones de seguidores y contó con estadios llenos y casi dos millones de espectadores.

"Mientras que la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2023 estableció un nuevo punto de referencia para el fútbol femenino y tuvo un impacto masivo en el juego, esperamos con interés Brasil 2027, la primera Copa Mundial Femenina de la FIFA que se celebrará en Sudamérica, que desempeñará un papel decisivo en términos de crecimiento exponencial del fútbol femenino", declaró el presidente del organismo, Gianni Infantino.

Otra de las decisiones del Consejo fue designar a la capital de Paraguay, Asunción, como sede del 75º Congreso de la FIFA el 15 de mayo de 2025, y confirmar las fechas de varias competiciones.

La FIFA explicó también que la decisión sobre las sedes también se tomará en bloque.

Fechas y ventanas internacionales de fútbol femenino en 2025

El Mundial sub-20 de Chile 2025 se jugará del 5 al 26 de julio; el Mundial femenino sub-17 de 2025 se disputará del 17 de octubre al 8 de noviembre y el campeonato del mundo de fútbol sala femenino de Filipinas 2025 se celebrará del 21 de noviembre al 7 de diciembre.

Además, a petición de las tres confederaciones organizadoras (la CAF, la CONMEBOL y la OFC), se incluyeron en el calendario internacional de partidos Femeninos 2024-2025 las siguientes fechas de sus respectivas competiciones para equipos absolutos:

Copa Africana de Naciones Femenina 2024: 5 - 26 de julio de 2025

Copa de Naciones Femenina de la OFC 2025: 4 - 19 julio 2025

CONMEBOL Copa América Femenina 2025: 12 de julio - 2 de agosto de 2025

Así, las fechas de las ventanas internacionales programadas en junio-julio de 2025 serán las siguientes:

Ventana tipo I: 23 de junio - 1 de julio de 2025 (disponible para todas las confederaciones)

Ventana de tipo II: 23 de junio - 2 de julio de 2025 (disponible para todas las confederaciones excepto la UEFA)

Ventana de tipo III: 23 de junio - 5 de julio de 2025 (sólo disponible para la AFC).





Helene entre los huracanes más mortíferos de la historia reciente de EE.UU.

- Es responsable por el momento de más de 200 muertes, según la evaluación de las autoridades estadounidenses



Tras casi una semana de haber tocado tierra en el noroeste de Florida como un huracán de categoría 4, Helene es responsable por el momento de más de 200 muertes y se alza ya como el segundo ciclón más mortífero que se registra en el Estados Unidos continental en los últimos 50 años.

Por delante de él, y a considerable ventaja, encabeza la lista el huracán Katrina, que con 1,392 muertes adjudicadas figura entre los cinco ciclones tropicales más letales en la historia de Estados Unidos, de acuerdo al Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés) de este país.

Estos son los huracanes más mortales que han impactado en Estados Unidos continental en los últimos 50 años:

- Katrina (2005). El inmenso huracán Katrina golpeó con virulencia la costa estadounidense del Golfo de México en agosto de 2005. Tocó tierra primero en Keating Beach, en Florida, como un ciclón de categoría 1, y luego alcanzó Luisiana y Misisipi con categoría 3. El mayor número de decesos se reportaron en la ciudad de Nueva Orleans (Luisiana), que registró catastróficas inundaciones por la marejada ciclónica.

De acuerdo a los registros del NHC, Katrina es superado por el huracán conocido como Great Galveston, en Texas, de 1900 y que se calcula se cobró al menos 8,000 vidas, así como el de Lake Okeechobee, en Florida, de 1928 y responsable de unos 2,500 decesos.

- Helene (2024). Entró por el noroeste de Florida, en la zona conocida como Big Bend, la noche del pasado 26 de septiembre con categoría 4 en la escala Saffir-Simpson (de un máximo de 5) y desde ahí dejó una estela de al menos 800 kilómetros de devastación por seis estados del sureste de EEUU. En Carolina del Norte, la cifra de fallecidos asciende a casi un centenar, en especial en el área al sur de los Montes Apalaches, pero las autoridades no descartan que la cifra aumente en los próximos días.

- Ian (2022). El poderoso huracán Ian entró a Estados Unidos a través de la costa oeste de Florida y, como Helene, lo hizo con categoría 4. Dejó 156 decesos principalmente en Florida, además de Carolina del Norte y Virginia. Tras destruir más de 19,000 viviendas y edificios en el condado de Lee, donde se asienta Fort Myers, Ian volvió a tocar tierra en Carolina del Sur.

- La "supertormenta" Sandy (2012). Produjo al menos 147 muertes directas y una catastrófica marejada ciclónica en las costas de Nueva York y Nueva Jersey, por donde tocó tierra a fines de octubre como un gigantesco ciclón postropical.

- Harvey (2017). Produjo lluvias de registros históricos en Houston, en Texas, estado por cuya costa central de cara al Golfo de México tocó tierra el 25 de agosto, como un huracán de categoría 4. La cifra de muertos llegó a 103 y produjo destrucción en ese estado y en Luisiana.



La lista continúa

Otros huracanes dignos de mención son Agnes (1972), que se cobró 128 vidas, en especial en los estados de Pensilvania, Nueva York, Virginia y Maryland, donde se registraron considerables inundaciones luego de que el ciclón tocara tierra en el noroeste de Florida como un huracán de categoría 1.

De igual modo, el huracán Audrey, que tocó tierra en Luisiana en junio de 1957 con categoría 3, y fue responsable de más de 400 decesos tras registrar una marejada ciclónica de hasta 3.5 metros (12 pies) en áreas de ese estado y de Texas.

Y por último, el huracán María, de categoría 4, que en septiembre de 2017 devastó Puerto Rico y está considerado como el más destructivo en la historia reciente de la isla caribeña, la cual casi en su totalidad quedó sin electricidad. Si bien en un inicio se le atribuyeron 67 muertes, un posterior estudio hecho por la Universidad George Washington por encargo del Gobierno de Puerto Rico, elevó el número de fatalidades a 2,975. **(andina.pe)**



Ligas Distritales de Ica: Torneo Segunda División Temporada 2024

Por: José Luján Loza

Con gran expectativa prosiguen los campeonatos de Segunda División en las Ligas Distritales de la Provincia de Ica

LIGA DE SALAS GUADALUPE PRIMERA FECHA Domingo 29 de Septiembre

Estadio Juan de Dios Bolívar

- Teem Villacuri perdió 2 - 3 contra Juventud Nueva Esperanza Grupo A
- Defensor Cerro Prieto ganó 3 - 2 al Atlético Expansión Grupo A
- Universitario de Deportes se impuso 3 - 0 al Deportivo 28 de Julio Grupo A
- Deportivo Unión Cali goleó 3 - 0 al Octavio Bernaola

Liga De Subtanjalla

Estadio José Carlos Mariátegui

TERCERA FECHA Sábado 28 de Septiembre

- A.D. Municipal venció 1 - 0 al Unión Juventud Grupo C
- Deportivo Los Huachafos ganó 1 - 0 a la Real Academia Grupo A
- Chiky Boys derrotó 2 - 1 al Máximo Huayanca Grupo C
- Atlético TEPRO venció 3 - 2 al Defensor La Angostura Grupo B

Domingo 29 de Septiembre

- Deportivo Buenos Aires goleó 5 - 0 al A.D. Señor de Luren Grupo B
- Super Estrella se impuso 3 - 0 al Unión Callao Grupo A
- Once Estrellas goleó 5 - 0 a Amigos por la Paz Grupo A
- Defensor San Martín empató 0 - 0 con el Independiente Grupo B
- Milan F.C. ganó 1 - 0 a la Selección de Subtanjalla Grupo C

Liga de La Tinguiña

Estadio Fernando Cevasco Villagarcía

QUINTA FECHA Sábado 28 de Septiembre

- Olímpico Tinguiña Alta venció 2 - 0 a San Judas Tadeo Grupo A
- María de las Nieves ganó 1 - 0 al Daniel Merino Ruiz Grupo B

Domingo 29 de Septiembre

- Puerto Aéreo Academia cayó 0 - 2 contra el F:C. Sonconche Grupo B
- Juventud Tacama perdió 2 - 3 contra el Once de Setiembre Grupo A
- Manuel Arevalo se impuso 3 - 0 al Real Madrid Grupo B
- Deportivo Leones goleó 4 - 0 al Sport Botafogo Grupo B
- Estudiantes Unidos goleó ampliamente 6 - 0 al Sport Barcelo Grupo A

Liga de Parcona

Estadio Hugo Sotil

TERCERA FECHA Domingo 29 de Septiembre

- Deportivo Parcona FC perdió 0 - 2 ante el Defensor Amigos Unidos Grupo A
- Deportivo José Gómez goleó 7 - 0 al FC El Encanto Grupo A
- Atlético Honorio Valdéz empató 0 - 0 con el Estrella Roja FC Grupo A
- Los Felinos derrotó 2 - 0 a Buscando Una Estrella Grupo B
- Juvenil Alianza Parcona cayó 0 - 2 ante Atlético Estudiantes Grupo B
- Leones del Sur empató 0 - 0 con Los Peloteros de la Zona FC Grupo B

LIGA DE LOS AQUIJES

Estadio Luis Cordero Medina

CUARTA FECHA Domingo 29 de Septiembre

- Sport Jauranga perdió 0 - 1 ante Alianza Los Aquijes
- Nueva Esperanza se impuso 3 - 0 ante el Universitario del Arenal
- Escuela Cebollitas cayó derrotado 1 - 3 con el Juventud Rosarina
- Sport Boys perdió 0 - 2 con el Escuela de Nieto
- Juventud estudiantes venció 2 - 1 al Semilleros del Rosario

LIGA DE PACHACUTEC

Estadio Manuel Sánchez Cerro

TERCERA FECHA Domingo 29 de Septiembre

- Estudiantes Unidos empató 2 - 2 con el Deportivo Santa Fe
- Deportivo Victoria cayó goleado por 0 - 6 ante el Atlético Ricardo Jayo
- Deportivo Power derrotó 3 - 0 a la Academia Nacional

LIGA DE SANTIAGO

Estadio José Picasso Peratta

SEGUNDA FECHA Sábado 28 de Septiembre

- Santa Dominguita venció 3 - 1 al Deportivo Carbajal Grupo A
- José de la Torre Ugarte empató 1 - 1 con el Sporting Cristal Grupo A

Domingo 29 de Septiembre

- Sao Paulo perdió 0 - 3 ante Universitario Grupo A
- Haya de la Torre ganó 2 - 1 al Mariano Melgar Grupo C
- Olímpico Peruano venció 1 - 0 a Los Laureles Grupo C
- Real Madrid FC perdió 0 - 1 ante el Nacional Casablanca Grupo C

FORMATO DE PUBLICACIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIO O INMUEBLE EN DIARIO Y PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Distrital San José de los Molinos, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en: Av. 09 de octubre del Distrito de San José de Los Molinos, predio denominado "Ingreso Principal y Estacionamiento del Estadio Municipal de San José de los Molinos, Distrito de San José de Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica, Área: 1434.2911 m2, Partida registral: Sin antecedentes registrales, Uso actual: Ingreso Principal y Estacionamiento del Estadio Municipal, Acto(s) materia de saneamiento físico legal: Primera Inscripción de Dominio a nombre del Estado Peruano con constitución automática de afectación en uso a favor de la Municipalidad Distrital San José de los Molinos.

San José de los Molinos, 04 de octubre del 2024.

Indicaciones:

"No inscrito"



ICA

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Sub Gerencia de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, se ha presentado don Hernán Martin Chau Quintana, identificado con DNI N° 00507160 con Exp. N° 2307-24, está solicitando la rectificación administrativa de su partida de nacimiento, en el sentido que existe error en el apellido paterno de su progenitora, dice: "YRMINA QUNTANA BERAMENDI", debe decir: "**JESUS IRMINA QUINTANA BERAMENDI**". Asimismo, existe error en el apellido materno del titular, dice: "HERNAN MARTIN CHAU QUNTANA", debe decir: "**HERNAN MARTIN CHAU QUINTANA**"

Quienes se consideren afectados por la rectificación podrán formular oposición dentro del plazo establecido en el art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Ica, 01 de octubre del 2024.

Abog. Diego Armando Torrealva Uribe
Sub Gerente de Registro Civil

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, ubicado en Calle Unión 254 – Plaza Barranca, Ica - Ica -Ica, **Víctor Andrés Chávez Vargas**, solicita la sucesión intestada de su difunto padre **Toribio Porfirio Chavez Carhuayo – D.N.I. 21508673**, fallecida el treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno (01/03/2021), en el Establecimiento de Salud Felix Torrealva Gutiérrez, distrito, provincia y departamento de Ica, habiendo sido su último domicilio en Lujaraja, del distrito de Tate, provincia y departamento de Ica, a fin que se le declare al solicitante único heredero universal; lo que publicito conforme a ley.

Ica 2024, octubre 01

José C. Flores Quille
Notario – Ica

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, ubicado en Calle Unión 254 – Plaza Barranca, Ica - Ica -Ica, **Víctor Andrés Chávez Vargas**, solicita la sucesión intestada de su difunta madre **Prudencia Dora Vargas de Chávez – D.N.I. 21517814**, fallecida el treinta y uno de enero del año dos mil veinte (31/01/2020), en el Establecimiento de Salud Augusto Hernández Mendoza, distrito de Tate, provincia y departamento de Ica, habiendo sido su último domicilio en Lujaraja, del distrito, provincia y departamento de Ica, a fin que se le declare al solicitante único heredero universal; lo que publicito conforme a ley.

Ica 2024, octubre 01

José C. Flores Quille
Notario – Ica

SUCESION INTESTADA
SOLICITUD N° 159-2024

Ante mi despacho Notarial, ubicado en la calle Callao N° 208 de esta ciudad, se ha presentado **DOÑA ROSA HERMINIA ESPINOZA CONISLLA,** solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su Señora Madre **DOÑA MARIA HERMINIA CONISLLA VDA. DE ESPINOZA,** fallecido el **28 de Octubre del 2023,** en la ciudad de Ica, habiendo sido su ultimo domicilio en esta ciudad de Ica, lo que se hace de conocimiento a los que se crean con derecho a la Herencia, quienes podrán apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles, acreditando su calidad de sucesores con los instrumentos públicos pertinentes.

Publicación que se efectúa de conformidad con el Articulo 13 y 41 de la Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos N° 26662.

Ica, 27 de Setiembre del 2024

Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi
Notario de Ica

RECTIFICACION DE PARTIDA
SOLICITUD N° 160-2024

Ante mi despacho Notarial, ubicado en la calle Callao N° 208 se ha presentado **DON JUAN CARLOS SALAS TORVISCO,** solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio, ya que por error en el nombre de la contrayente Dice: "ELIZABETH NEYRA NEGRILLO", debiendo ser sus nombres y apellidos correctos y completos: **"ELIZABETH ESTHER NEYRA NEGRILLO",** tal como consta de su Partida de Nacimiento. Publicación que se efectúa de conformidad con el Articulo 13 y 18 de la Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos N° 26662.

Ica, 27 de Setiembre del 2024

Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi
Notario de Ica

SUCESION INTESTADA
SOLICITUD N° 162-2024

Ante mi despacho Notarial, ubicado en la calle Callao N° 208 de esta ciudad, se ha presentado **DOÑA YESENIA ISABEL JIMENEZ SERVELEON,** solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su Señor Padre **DON ROBERTO ZACARIAS JIMENEZ HUAMANI,** fallecido el **08 de Mayo del 2023,** en la ciudad de Ica, habiendo sido su ultimo domicilio en esta ciudad de Ica, lo que se hace de conocimiento a los que se crean con derecho a la Herencia, quienes podrán apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles, acreditando su calidad de sucesores con los instrumentos públicos pertinentes.

Publicación que se efectúa de conformidad con el Articulo 13 y 41 de la Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos N° 26662.

Ica, 01 de Octubre del 2024

Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi
Notario de Ica

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial se ha presentado **JUANA MARIA TORRES CUSIATADO** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **HERNAN VENTURA SAYRITUPAC,** fallecido con fecha **11/09/2024**, siendo su ultimo domicilio en Psje. Los Sauces C1-3B, del Distrito de Los Aquijes, Provincia y Departamento de Ica.

Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 26662.

03 de Octubre del 2024.

René F. Acero Ccasa
Notario Abogado de Ica
Calle Libertad N° 266 Ica-Ica-Ica

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuéllar**, con despacho en Calle Fermín Tangüis N° 102, segundo piso, Urbanización San Miguel, del Distrito, Provincia y Departamento de Ica;

Don **MICHAEL ROBINSON ESCALANTE QUIROZ,** de nacionalidad Peruana, de estado civil soltero, de 31 años de edad, de ocupación Policía, identificado con DNI. N° 47927426 y domicilio en Conjunto Habitacional San Martín de Porras B-14, Segundo Piso, del Distrito, Provincia y Departamento de Ica.

Doña **ROXANA DANIELA RODRIGUEZ MADRID,** de nacionalidad Venezolana, de estado civil Soltera, de 25 años de edad, de ocupación Ama de Casa, identificada con Carné de Extranjería N° 003276998 y domicilio en Conjunto Habitacional San Martín de Porras B-14, Segundo Piso, del Distrito, Provincia y Departamento de Ica.

Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.

Ica, 02 de Octubre del 2024.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Abogado Notario
Calle Fermin Tangüis N° 102, 2do. Piso Urb. San Miguel-Ica

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

Ante esta institución se ha presentado doña **BLANCA ADRIANA MAVILA ELIAS**, solicitando autorización para efectuar el traslado de los restos mortales de quien en visa fue **+ JUAN AMADOR MAVILA ARANCIBIA**, Fallecido el 31 de Octubre de 1981 a los 89 años de edad, se encuentra actualmente sepultado en el Nicho Perpetuo Adulto N° 46-F Lado Derecho del Pabellón san Diomedes del Cementerio General de Saraja Sector Antiguo, **hacia** el Cementerio Municipal de Salas Guadalupe.

Las oposiciones solo se pueden deducir dentro de los 07 días de la publicación.

Ica, 01 de Octubre del 2024

CPC Silvio E. Ecos Hernández
Jefe (e)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

Ante esta institución se ha presentado doña **BLANCA ADRIANA MAVILA ELIAS**, solicitando autorización para efectuar el traslado de los restos mortales de quien en visa fue **+ MARGARITA ELIAS DONAYRE DE MAVILA**, Fallecida el 18 de Abril de 1977 a los 74 años de edad, se encuentra actualmente sepultado en el Nicho Perpetuo Adulto N° 46-F Lado Derecho del Pabellón san Diomedes del Cementerio General de Saraja Sector Antiguo, **hacia** el Cementerio Municipal de Salas Guadalupe.

Las oposiciones solo se pueden deducir dentro de los 07 días de la publicación.

Ica, 01 de Octubre del 2024

CPC Silvio E. Ecos Hernández
Jefe (e)

LA TINGUIÑA

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que: Que en esta Municipalidad desean contraer Matrimonio Civil Don: **PEDRO CESAR GIOVANNI CHACALIAZA QUICHCA** de: 31 años de Edad, Estado Civil: SOLTERO con L.E./DNI: 48043817 Profesión u Ocupación: PINTOR Natural del Distrito de ICA Provincia ICA Departamento ICA de Nacionalidad PERUANA Domicilio en la Av./calle: LOS PROCERES número 101 del Distrito de LA TINGUIÑA y Doña: **MAYERSY YESSENIA RAMOS VALENZUELA** de: 30 años de Edad, Estado Civil: SOLTERA con L.E./DNI: 72717369 Profesión u Ocupación: AMA DE CASA Natural del Distrito de ICA Provincia ICA Departamento ICA de Nacionalidad PERUANA domiciliado en la Av./calle LOS PROCERES número 101 del Distrito de LA TINGUIÑA.

Los que conozcan causales de impedimento Legal, podrán denunciarlos dentro del plazo de OCHO DIAS conforme a la Ley.

La Tinguiña, 03 de octubre del 2024.

Victoria Maximina Solís Suarez
Registradora Civil

LOS AQUIJES

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil se presentó ante esta Municipalidad, Sección de los Registros Civiles.

DON: **JESUS EDUARDO MUÑANTE GAMONAL** de 31 años, Estado Civil SOLTERO Prof. u Ocupación ECONOMISTA Nacionalidad PERUANA Natural de ICA domiciliado en MZ: J LT 1 CERCADO – LOS AQUIJES, con DNI N° 47941258 y **LISBETH STEPHANY YARMA CURITOMAY** de 29 años, Estado Civil SOLTERA Prof. u Ocupación LIC. EN TURISMO Nacionalidad PERUANA Natural de ICA domiciliado en MZ: J LT 1 CERCADO - LOS AQUIJES, con DNI N° 75396803. Ambos mayores de edad y vecinos de este lugar.

Quienes conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos ante esta Municipalidad, durante ocho días de conformidad con la Ley.

Los Aquijes, 02 de Octubre del 2024.

Gladys Nieves Ventura Valenzuela
Jefe de la Oficina del Estado Civil

SANTIAGO

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **JAVIER EFRAIN CHAVEZ HUAMAN** Estado Civil SOLTERO de 51 años, Ocupación PROFESOR Natural de ICA Nacionalidad PERUANO domicilio en SECTOR CASABLANCA S/N y Doña: **DELSI JUNET DIAZ AQUINO** Estado Civil SOLTERA de 42 años, Ocupación PROFESORA Natural de CHANCHAMAYO Nacionalidad PERUANA domiciliada en URB. SAN LUCAS MZ. J LT. 2 va a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Los que conozcan de impedimento podrán denunciarlo, dentro de OCHO DIAS, conforme a la Ley.

Santiago, 02 de Octubre del 2024

Abog. Hugo Walter Ccencho Fernández
Subgerente de Registro

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **WALTER JUAN CHAVEZ ROJAS** Estado Civil SOLTERO de 53 años, Ocupación OBRERO Natural de ICA Nacionalidad PERUANO domicilio en URB. SEBASTIAN BARRANCA MZ. R LT. 7 SANTIAGO y Doña: **KATTY YESABELY ARCOS CAYO** Estado Civil SOLTERA de 36 años, Ocupación ENFERMERA Natural de ICA Nacionalidad PERUANA domiciliada en URB. SEBASTIAN BARRANCA MZ. R LT. 7 va a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Los que conozcan de impedimento podrán denunciarlo, dentro de OCHO DIAS, conforme a la Ley.

Santiago, 02 de Octubre del 2024

Abog. Hugo Walter Ccencho Fernández
Subgerente de Registro

MARCONA

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Marcona, se ha presentado DOÑA **PERUANA CASTRO SANCHEZ** con DNI N° 32109796, generando el Exp. N° 74 de fecha 30 de Setiembre del 2024, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento con folio N° 93 del año 1958 a fin de que se le agregue en los datos de la Madre el apellido Materno que fue obviado como: **SÁENZ,** que según los medios probatorios presentados el nombre correcto y completo de la Madre es:

MARIA MAGDALENA SANCHEZ SÁENZ

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Marcona, 30 de setiembre del 2024.

Juan Elvis Riquelme Miranda
Sub Gerente de RR.CC.

CORACORA

SUCESIÓN INTESTADA:

En mi Despacho Notarial se ha presentado **EDGAR CCANTO COLLAO**, identificado con DNI N.° 06153253, solicitando la sucesión intestada de **MARIA ESTHER COLLAO POLANCO**, identificada en vida con DNI N.° 28965965, quien falleció intestada el 25 de septiembre del año 2023 en el Distrito Coracora, Provincia Parinacochas, Departamento Ayacucho. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho dentro del término de ley.

Coracora, 02 de octubre del 2024.

Dr. Cesar Augusto Moscoso Céspedes.
Abogado – Notario
Dirección: Mz. D1 Lt. 5 Coracora – Parinacochas

SUCESIÓN INTESTADA:

En mi Despacho Notarial se ha presentado **EDGAR CCANTO COLLAO**, identificado con DNI N.° 06153253, solicitando la Sucesión Intestada **DE PEDRO PABLO CCANTO NEYRA**, identificado en vida con DNI N.° 08960536, quien falleció intestada el 12 de mayo del año 2015 en el Distrito Lima, Provincia Lima, Departamento Lima, habiendo sido su último domicilio el Distrito Coracora, Provincia Parinacochas, Departamento Ayacucho. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho dentro del término de ley.

Coracora, 02 de octubre del 2024.

Dr. Cesar Augusto Moscoso Céspedes.
Abogado – Notario
Dirección: Mz. D1 Lt. 5 Coracora – Parinacochas

PISCO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Pisco, se presentó el Administrado Sr. (a) **ALEJANDRINA MENESES MARTINEZ** identificada con DNI N°22247586, con el Expediente Administrativo **N°19928** de fecha **23/09/ 2024** el que solicita la RECTIFICACION ADMNISTRATIVA de la partida de **NACIMIENTO N° 726** del Año 1975, debiendo Rectificarse quedando como sigue:

TITULAR:
PADRE:
MADRE: MARIA MARTINEZ ATAUGUSI

Se efectúa la presente Publicación conforme al D.S. 015-98-PCM.

LIC. YVONNE Z. ACEVEDO OLIVARES
JEFE DE REGISTRO CIVIL MPP
DNI 46682646
Pisco,24 de setiembre del 2024

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Pisco, se presentó el Administrado Sr. (a) **MIRINA ELVY MENDOZA MATTA** identificada con DNI N°22241484, con el Expediente Administrativo **N°20297** de fecha **27/09/ 2024** el que solicita la RECTIFICACION ADMNSTRATIVA de la partida de **NACIMIENTO N° 678** del Año 1964, debiendo Rectificarse quedando como sigue:

TITULAR:MIRINA ELVY MENDOZA MATTA
PADRE:ALEJANDRO ROMULO MENDOZA MARTINEZ
MADRE: NORA MARTHA MATTA CABRERA

Se efectúa la presente Publicación conforme al D.S. 015-98-PCM.

LIC. YVONNE Z. ACEVEDO OLIVARES
JEFE DE REGISTRO CIVIL MPP
DNI 46682646
Pisco,02 de octubre del 2024



EDICTO POR INSPECCION OCULAR

El día **Miércoles 9 de Octubre del 2024** a hora **9:00 a.m**. representante(s) de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica llevara(n) a cabo la inspección ocular al predio ubicado en, o lugar denominado, **ASOC. DE VIVIENDA SOL DE HUACACHINA II ETAPA Mz. A LOTE 06 - ICA** en mérito al documento **EXP. 3458-2024** peticionado por **PONCE DE LEON MELLADO MAIRA HILDA** solicitando **VISACION DE PLANOS (INDEPENDIZACION DE PREDIO POR LA 4TA DISPOSICION COMPLEMENTARIA Y FINALES)** para los fines que la ley lo permita, con el objetivo de verificar in situ las características del espacio físico involucrado referidas estas por el peticionario, las cuales se detallan a continuación:

- Área (m2) : **160.00 m2**
- Perímetro (m.l.) : **56.00 m.**
- Colindancias:

- **POR EL FRENTE:** Colinda Calle Planicie, con 8.00 ml.
- **POR LA DERECHA:** Colinda con lote 3,4y5 de la Mz.A; con 10.32ml, 7.30ml, 2.38ml.
- **POR LA IZQUIERDA:** Colinda con Lote 7 de la Mz.A,; con 20.00 ml.
- **POR EL FONDO:** Colinda con Lote 21 de la Mz. A; con 8.00 ml.

Se solicita la presencia en dicho acto de toda aquella persona, natural o jurídica, debidamente identificada, que guarde relación de propiedad, colindancia y/o interés legítimo.

miércoles, 2 de Octubre de 2024.

Abog. Víctor Raúl Motta Ramírez
Jefe de la Oficina de Catastro

Pisco: Policía anticorrupción allana Municipalidad de Túpac Amaru Inca



Preocupación e incertidumbre se generaron dentro de las instalaciones de la municipalidad distrital de Tupac Amaru Inca, cuando de manera sorpresiva en el transcurso del medio-día llegaron efectivos policiales de la Dirección contra la Corrupción (DIRCOCOR) y la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Ica.

Son cerca de 50 efectivos policiales DINOES, quienes, bajo una orden de allanamiento, bloquearon el ingreso a las oficinas municipales y dieron inicio al mega operativo "La Hermandad de la Corrupción". La policía estaría integrada por la autoridad edil del distrito Tupac amarino Lic. Alfredo Crisóstomo Suarez, quien habría formado un clan familiar para favorecer en diversas licitaciones públicas a familiares cercanos, entre ellos su hermano Ray Crisóstomo Suarez, quien fue intervenido en la ciudad de Ica.

El director de la Policía Anticorrupción del Perú, general PNP Luis Lira Limo, refirió que de acuerdo a las investigaciones se habrían creado empresas fantasmas en complicidad con funcionarios y servidores públicos de dicha institución municipal, cometiéndose así el presunto delito de colusión agravada, en perjuicio económico de las arcas municipales.

Hasta el momento los detenidos son:

- Alfredo Crisóstomo Suárez (Alcalde del distrito de Tupac Amaru Inca)
- Ray Crisóstomo Suárez (hermano del alcalde y detenido en la ciudad de Ica)
-Briggitt Herrera Gavilán (funcionaria municipal)
- Jesús Herrera Ore (funcionario municipal)
- Jesús Hernández Ruiz (funcionario municipal)

De acuerdo a la orden judicial, los cinco detenidos cumplirán la detención preliminar de 10 días en la carceleta de la fiscalía contra Delitos de Corrupción de Funcionarios en Ica.

